

Colección

Documentos relacionados con la Metodología de Interlocución

Documento “Plataforma de concertación para la integración y el desarrollo regional. Valle de San Nicolás”

Grupo de investigación

Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales (RERDSA)

Instituto de Estudios Regionales

Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia | Está permitida la reproducción parcial por cualquier medio para fines formativos, citando la fuente.

PLATAFORMA DE CONCERTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL
DESARROLLO REGIONAL.
VALLE DE SAN NICOLÁS.

UNIVERSIDADES
EIA, INER-UdeA, UCO, URBAM-EAFIT

TABLA DE CONTENIDO

1. CÓMO SE ENTIENDE LA PLATAFORMA	4
2. EN QUÉ DINÁMICA SE CONSTRUYE LA PLATAFORMA.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. ANTECEDENTES.....	6
5. MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL.....	7
6. ENFOQUE	8
7. PROPÓSITOS.....	9
8. OBJETIVOS.....	9
9. METODOLOGÍA.....	10
10. CRONOGRAMA	24
11. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN	24
ANEXOS.....	27

1. CÓMO SE ENTIENDE LA PLATAFORMA

La Plataforma para la concertación y el desarrollo regional se entiende como un conjunto de espacios y mecanismos, liderado por la Gobernación de Antioquia y acompañado por un grupo de Universidades, que favorecen encuentros de concertación e integración entre los alcaldes de un territorio homogéneo, en este caso, del Valle de San Nicolás, para construir una visión en común de problemas y soluciones, y convenir acciones de ordenamiento del territorio pertinentes y estratégicas de corto, mediano y largo plazo, para la competitividad económica, la equidad socioterritorial y la sostenibilidad ambiental en la región.

La plataforma funciona bajo dos componentes: el de **gestión** y el de **planificación**. Ambos componentes requieren de metodologías de concertación para la gestión de proyectos y acciones, al mismo tiempo que se lleva a cabo el proceso de planificación. Para este último se propone la formulación de un Esquema Director para la integración y el desarrollo regional.

La metodología de concertación tiene que ver con el diálogo, el acercamiento y la concertación de los alcaldes para construir visión compartida de problemas y soluciones de orden supramunicipal del ordenamiento de los territorios, en la clave de diagnósticos de los territorios, procesos de planificación prospectiva, y definición de importantes proyectos estratégicos y estructurantes de la región.

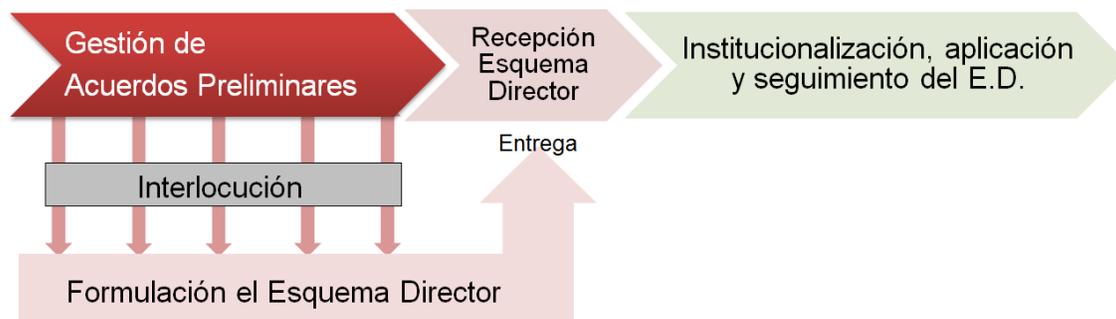
El esquema organizativo tiene como grupo nuclear y protagónico un Comité Directivo, conformado por los alcaldes de los nueve (9) municipios y los enlaces de la Gobernación (Gerencia de Municipios y Asesor de Línea 7), constituye el **órgano estratégico** y es el encargado de concertar la **visión regional**, el esquema director y los proyectos y acciones, con el apoyo de las propuestas y los documentos técnicos producidos por el equipo académico de apoyo.

Es decir que los alcaldes, liderados y acompañados por la Gobernación de Antioquia, construyen acercamientos, confianzas y dinámicas permanentes de encuentro que les permiten emprender procesos de interés regional, gestionar y aprovechar oportunidades para el desarrollo en interacción con el tejido social e institucional existente en el territorio, y las entidades e instrumentos de orden nacional y de cooperación internacional. De manera simultánea lideran en la región y para la región, la formulación de un Esquema Director para actualizar y definir intervenciones o proyectos estratégicos y estructurantes de gran impacto en para el ordenamiento de los territorios.

Estos actores están acompañados en la metodología por un equipo académico conformado por las universidades que hacen presencia en el territorio. El apoyo del equipo académico acompaña la construcción y validación de la visión regional, construye los mapas territoriales

y la información técnica necesaria para la toma de decisiones y genera los soportes y didácticas que contribuyan al proceso de concertación al interior de la plataforma.

2. EN QUÉ DINÁMICA SE CONSTRUYE LA PLATAFORMA



La Plataforma se desarrolla en medio de las urgencias y los compromisos del quehacer gubernamental. Se construye en medio de otros proyectos y agendas de grupos de interés que están en curso. Se consolida gracias a antecedentes importantes de gestiones y avances de proyectos diseñados y en ejecución que son promisorios en una perspectiva de interés regional, los cuales es necesario refrendarlos y llevarlos a cabo como parte del proceso de acercamiento, encuentro y gestión compartida entre los alcaldes y los grupos de interés para consolidar la integración regional. La Plataforma se constituye gracias a procesos de comunicación, información, concertación, consulta y cogestión de actores con intereses en la región, con el propósito de que estos procesos confluyan en el interés general, generando oportunidades de desarrollo para los territorios y para los habitantes.

En síntesis, son parte del proceso de construcción de la Plataforma de integración y desarrollo regional: a) la concertación entre alcaldes, acompañados por la Gobernación; b) la viabilización, gestión e inicio de ejecución de proyectos ya identificados, de interés y escala regional; c) la planeación o formulación de un **Esquema Director**¹ que ponga en coherencia y ofrezca el análisis, los criterios y las prioridades sobre proyectos estratégicos que impacten las dimensiones estructurantes del territorio; d) un proceso de comunicación, información, concertación y cogestión con los actores de la región.

3. JUSTIFICACIÓN

Justifica la Plataforma de Integración y Desarrollo Regional:

¹ Ver en los anexos la ampliación de la dinámica propia del Esquema Director.

- Los enfoques, lineamientos y prioridades del Plan de Desarrollo “Antioquia la más Educada” 2012-2015, especialmente la línea 7 “Antioquia sin Fronteras”.
- La relación de la Gobernación con 125 municipios, uno a uno, es ineficiente.
- La globalización de la economía plantea grandes retos a las regiones.
- Lo competitivo son los territorios (las regiones), más que las industrias.
- Las regiones que no se piensan y adecuen de manera integral quedarán rezagadas.
- Hacer frente a las amenazas del crecimiento anárquico, avasallador, rentista y depredador sobre los territorios.
- Llenar de contenido las aspiraciones regionales.
- La competencia entre municipios por recursos regionales y nacionales empobrece y rompe el tejido social.
- Municipio por municipio no se logran incidencias en las políticas y decisiones macro.
- Entender el territorio para encausar energías y actuar en él de manera inteligente, prospectiva, estratégica y eficiente.
- Los alcaldes juntos, son más poder y tienen mejores oportunidades para el buen gobierno.
- La existencia de lineamientos, orientaciones, propuestas frente al ordenamiento del territorio, entre ellos, los estudios que recomiendan ejercicios de planeación de orden regional como el PLANEEO y las Directrices de la Universidad Nacional).

4. ANTECEDENTES

- Antioquia lidera el primer Contrato Plan en el país, el Atrato-Gran Darién, en el que entidades administrativas distintas se ponen de acuerdo en desarrollar un territorio y crear condiciones dignas de vida; 25 municipios, millones de personas, un billón cien mil millones de pesos de inversión inicial.

- Hay procesos de integración regional de gran interés para la Gobernación de Antioquia como el Área funcional del Magdalena Medio, la Ecoregión de La Mojana, la región de páramos en Caldas.
- El proceso de encuentros entre los Alcaldes del Altiplano del Valle de San Nicolás y los acuerdos preliminares sobre temas críticos y acciones a escala regional que sirve de base a las conversaciones con la Gobernación de Antioquia. Proceso que inicia a finales del 2012 y que estuvo acompañado por un grupo académico conformado por profesionales de distintas disciplinas de las Universidades asentadas en la región (Iner-UdeA, UCO, EIA, Urbam-Eafit) y que constituye el primer antecedente próximo al Valle de Aburrá, en donde se juegan oportunidades y amenazas con respecto a los usos del suelo de grandes repercusiones metropolitanas y regionales².
- Trabajos de integración de enfoque territorial están produciendo resultados distintos de contenido social (empleo, salud, educación, seguridad, ruralidad, movilidad, medio ambiente).
- La Gobernación de Antioquia está en el proceso de tomar el liderazgo y la responsabilidad constitucional y legal que le corresponde como instancia de planeación supramunicipal; y lo está haciendo en el espíritu de construcción de consensos con las autoridades regionales, validados con la ciudadanía organizada.
- Existen estudios, lineamientos, orientaciones, propuestas que recomiendan trabajos de ordenamiento territorial en la escala supramunicipal y regional (PLANEÓ y Directrices).

5. MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

- Ley 388 de 1997. (Art.7, numeral 2). Competencias de los departamentos en el ordenamiento territorial.
- Ley 1454 de 2011. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), principios de regionalización y asociatividad.
- Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Antioquia la más educada”, Línea 7. Antioquia Sin Fronteras. Promover el desarrollo regional a partir de procesos de integración. Acuerdos para el desarrollo territorial y sectorial.

² Ver sistematización de este proceso en los anexos.

- Acto Legislativo 05 2011. Sistema General de Regalías.
- Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia (LOTA).

6. ENFOQUE

Esta propuesta asume que:

- Los alcaldes toman las decisiones más importantes en los municipios y el consenso entre ellos valida la selección de temas de trabajo.
- Es imprescindible la construcción de visión y acción de alcance regional para impulsar el desarrollo territorial, por encima de las fronteras administrativas municipales.
- Los principios de solidaridad, equidad territorial y social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial de la Ley de Ordenamiento Territorial, están vigentes y son perentorios.
- La actuación regional es un asunto de conocimiento territorial, social, económico, poblacional, cultural; de poder, de buen gobierno y de movilización de redes institucionales y sociales. Es decir, de diálogo de los saberes de muchos actores sobre los territorios.
- Interesa una agenda regional concertada y validada con los grupos de interés.
- La participación ciudadana la define el proceso y el contexto.
- Hay un capital ya acumulado de experiencias y lecturas del territorio con las que hay que contar.
- Estos procesos tienen un profundo sentido formativo y de diálogo de saberes para todos los participantes e involucrados: compromete el saber técnico, saber político, saber social, saber científico, saber hacer, saber cultural.
- Es importante el soporte del conocimiento y el apoyo de las universidades.
- Se trata de un proceso sistémico, flexible, reflexivo, sujeto a la innovación y a ajustes permanentes en función del logro de los objetivos propuestos.

7. PROPÓSITOS

- Hacer más dialogada, eficiente y productiva la relación de la gobernación con los alcaldes del departamento.
- Racionalizar y optimizar la asignación, gestión y destinación de los recursos públicos.
- Adoptar modos integrales de analizar y actuar en el territorio más allá de los límites político-administrativos municipales, entendiendo las articulaciones, en los territorios, de las realidades culturales, sociales y económicas.
- Explorar formas asociativas para la planificación y el desarrollo de las entidades territoriales como una manera de enfrentar la globalización.
- Priorizar acciones de gran impacto estructurante en los territorios.
- Ganar mayor poder de influencia de las regiones en las decisiones nacionales

8. OBJETIVOS

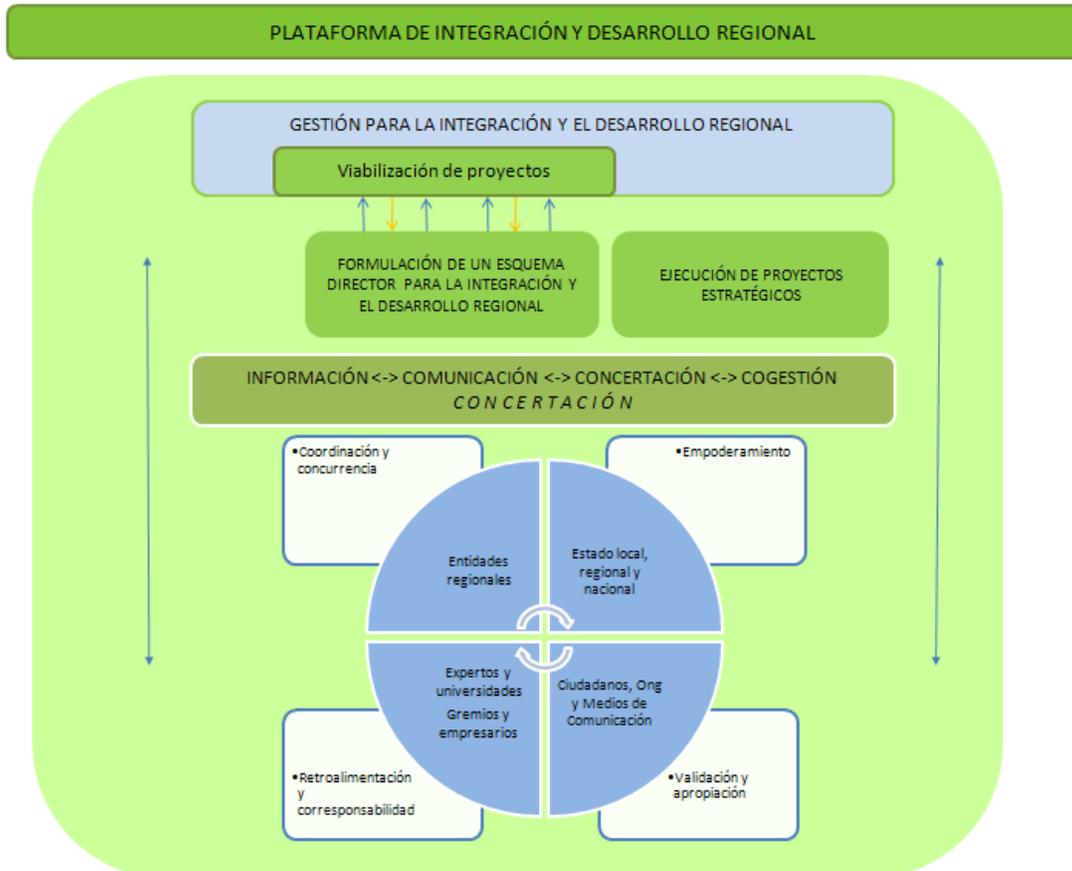
GENERAL

- Consolidar escenarios de encuentros y mecanismos de concertación y gestión entre los Alcaldes del Valle de San Nicolás y la Gobernación de Antioquia para pensar y actuar como región en cuanto al ordenamiento territorial, aprovechándolas oportunidades del desarrollo e incidiendo en políticas y decisiones nacionales en favor de sus territorios.

ESPECÍFICOS

- Consolidar la visión y acción regional entre los alcaldes del altiplano del Valle de San Nicolás y la Gobernación de Antioquia.
- Lograr una agenda concertada regional validada con las dependencias de la Gobernación de Antioquia y los grupos de interés en la región.
- Priorizar y ejecutar proyectos de corto plazo de escala regional.

- Formular y aprobar un Esquema Básico Director para el ordenamiento del territorio, la integración y el desarrollo regional.
- Definir un mecanismo de gestión, ejecución y seguimiento a los proyectos estratégicos de interés regional en el mediano y largo plazo.



9. METODOLOGÍA

Cuatro procesos simultáneos configuran la propuesta metodológica de la concertación para la integración regional:

- La construcción de la agenda regional.
- La ampliación de consensos y corresponsabilidades.
- La generación de condiciones de sostenibilidad.
- El seguimiento, la evaluación y sistematización.



9.1. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA REGIONAL

Objetivo:

Propiciar los encuentros, las asesorías y las actividades necesarias para que los alcaldes construyan una visión y las prioridades de acción de interés común y los estructurantes sobre la región del Valle de San Nicolás.

9.1.1. El acercamiento de los alcaldes

Actividades

- Reuniones de información y sensibilización sobre contexto y oportunidades de integración regional desde la línea 7 del Plan de Desarrollo de Antioquia.
- Taller de alcaldes para la puesta en común de intereses y prioridades de interés común en la región.
- Taller de alcaldes de mapeo e identificación de estructurantes de la región.
- Taller de alcaldes de formulación de acuerdos preliminares sobre temas críticos y acciones de escala regional de interés común.
- Presentación de los acuerdos preliminares en Consejo de Gobierno departamental.
- Taller de entrenamiento de los alcaldes para la concertación con grupos de interés (actividad permanente).

Nota

Las reuniones y talleres con los alcaldes tienen una ruta de preparación, ejecución y procesamiento.

La preparación incluye la elaboración del respectivo protocolo de actividad en la que se definen objetivos, contenidos, tiempos, responsables, requerimientos logísticos; se definen las ayudas requeridas (planos, esquemas, fotos) y se asignan responsables para su preparación. La comunicación con los alcaldes la hace directamente la oficina del asesor del gobernador, la misma que se ocupa de la disposición del sitio, la logística y la alimentación.

La ejecución incluye probar los equipos de ayudas audiovisuales, detalles de disposición de mesas y sillas para propiciar el diálogo entre los asistentes, la recepción de los mismos, el saludo oficial, la introducción a los objetivos y resultados esperados de la actividad y la presentación de la metodología. A estas reuniones y talleres los alcaldes pueden hacerse acompañar de asesores y secretarios pero la conversación es sólo entre alcaldes con los asesores del departamento e intervenciones ilustrativas del equipo académico de apoyo. Para toda reunión o taller se dispone de relatores(as) entrenados, labor que puede también cumplir alguna persona del equipo académico de apoyo.

El procesamiento de la información que surge de la reunión consiste en levantar una ayuda de memoria de la reunión, realizar tareas de apoyo técnico y didáctico aprobadas en la reunión, alimentar la reunión de planteamientos e información complementaria que ayude a ordenar, visualizar, argumentar, soportar e incluso dimensionar la comprensión del territorio.

La información estará bajo custodia del equipo académico de apoyo y disponible para consultas, requerimientos y posteriores procesos de evaluación y sistematización.

9.1.2. Preparación de la agenda regional

Actividades

- Taller de alcaldes para recapitular y aprobar la ruta de la concertación para la integración regional del año.
- Reunión de los secretarios o enlaces de las alcaldías para asimilar el proceso y aportar argumentos sobre la factibilidad de proyectos específicos.
- Reuniones entre las secretarías y alcaldías municipales sobre viabilidad de proyectos de los acuerdos preliminares.
- Taller de retroalimentación de los proyectos viables con el equipo académico.
- Reunión de concertación de los municipios con las secretarías sobre proyectos inmediatos de mayor potencial regional.
- Reunión de aprobación de los proyectos entre el gobernador y los alcaldes.
- Inicia la gestión de los proyectos en el marco de la ruta de la concertación y la formulación del Esquema Director para la integración y el desarrollo regional.

Nota

Se recomienda incluir en esta fase del proceso un responsable de la concertación por municipio que ayude al alcalde en su gestión sin que sea una delegación. Los talleres de alcaldes se mantienen durante todo el proceso y parte de la naturaleza de la propuesta. Pero se considera necesario apoyos para la gestión, que bien pueden hacer los secretarios de planeación u otro funcionario designado por el alcalde, el cual adelante las conversaciones y agilice las diligencias necesarias para avanzar en los proyectos y en la formulación del Esquema Director.

El taller de retroalimentación de los proyectos postulados por cada ámbito de acuerdo preliminar obedece a que éstos pueden ayudar a dimensionar proyectos integrales, espacialidades estratégicas, circuitos de gran valor estructurante o proyectos complementarios incluso, primeras etapas de acciones poderosas de ruralidad, movilidad o medio ambiente. Se trata de una conversación que pueda ayudar a aportar visión territorial regional, en cuyo caso, no todas las secretarías tienen que acudir a la concertación, sino únicamente aquellas involucradas en la gestión de los proyectos de mayor potencialidad.

La reunión de secretarios, los cuales fungen como enlaces municipales, configura el Comité Técnico de la plataforma y la primera reunión permite informarlos, involucrarlos en el proceso y obtener argumentos sobre prioridades y factibilidades para desarrollar el **acuerdo preliminar** de los alcaldes. Así las cosas, en cada ámbito de los acuerdos preliminares puede haber un proyecto de mayor potencialidad y, por tanto, las reuniones de los alcaldes con las secretarías pueden focalizarse en función de un proyecto por cada ámbito del acuerdo preliminar.

La preparación de las reuniones propuestas incluye la elaboración de los respectivos protocolo de actividades de parte del equipo académico de apoyo, en la que se definen objetivos, contenidos, tiempos, responsables, requerimientos logísticos; se definen que

ayudas se requieren (planos, esquemas, fotos) y se asignan responsables para su preparación. Siempre la comunicación con las alcaldías la hace directamente la oficina del asesor del gobernador, la misma que se ocupa de la disposición del sitio, la logística y la alimentación.

La ejecución incluye probar los equipos de ayudas audiovisuales, detalles de disposición de mesas y sillas para propiciar el diálogo entre los asistentes, la recepción de los mismos, el saludo oficial, la introducción a los objetivos y resultados esperados de la actividad y la presentación de la metodología. Para toda reunión o taller se dispone de relatores(as) entrenados, labor que puede también cumplir alguna persona del equipo académico de apoyo.

El procesamiento de la información que surge de la reunión consiste en levantar una ayuda de memoria de la reunión, realizar tareas de apoyo técnico y didáctico aprobadas en la reunión, alimentar la reunión de planteamientos e información complementaria que ayude a ordenar, visualizar, argumentar, soportar e incluso dimensionar la comprensión del territorio.

La información estará bajo custodia del equipo académico de apoyo y disponible para consultas, requerimientos y posteriores procesos de evaluación y sistematización.

9.1.3. Protocolización del rutas de acción y acuerdos de cogestión

Actividades

- Evento de anuncio público de la ruta de acción y acuerdos de cogestión.
- Rueda de prensa.

Nota

En la medida que los alcaldes, con apoyo del Comité Técnico, y el gobernador, con apoyo de los Secretarios, Planeación Departamental y los Asesores, ya acordaron qué proyectos tienen gran valor regional y estructurante del territorio es el momento de hacer el anuncio público de la ruta y los acuerdos de cogestión; pero además de hacer pedagogía ciudadana sobre la nueva relación gobernación-Alcaldes, entre alcaldes de un mismo territorio, y anunciar también el compromiso de pensar la región geoestratégicamente para lo cual también se anunciará la formulación del Esquema Director. Esto supone una tarea de la Gerencia de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia que se ocupará de un evento digno, simbólico, político y pedagógico para la región, el departamento, la nación y también, para la ciudadanía organizada del oriente antioqueño. Al evento, deben asistir las fuerzas vivas de la región. Se realizarán gestiones para el mejor cubrimiento periodístico de la actividad, incluyendo los medios de comunicación locales.

La ejecución incluye probar los equipos de ayudas audiovisuales, detalles de disposición de mesas y sillas de manera adecuada para el evento, la recepción de los asistentes, el saludo oficial, la introducción a los objetivos y resultados esperados de la actividad y la programación.

Se reunirá un buen registro audiovisual y filmico de la actividad.

9.2. AMPLIACIÓN DE CONSENSOS Y CORRESPONSABILIDADES

9.2.1. Ampliar consensos regionales

Objetivo

Ampliar consensos sobre el desarrollo regional y el papel que concierne a los grupos de interés.

Actividades

Encuentros de socialización de la visión y la agenda con grupos de interés. No todos los encuentros tienen el mismo carácter, unos son de retroalimentación y consulta (expertos, universidades, gremios económicos, empresarios), otros son de discusión y validación (Ongs, medios de comunicación local, espacios de confluencia del tejido social regional), otros de empoderamiento (entidades públicas, regionales) y otros, para buscar concurrencias y corresponsabilidades (ministerios, diputados, congresistas, cooperación internacional).

Se propone tener en cuenta entre otros: Asociación de Concejales del Oriente Antioqueño, Entidades Autónomas Regionales, Masora, Mesa regional de Proyectos-Cornare; Ong y medios de comunicación; Asociación de Consejos Territoriales de Planeación Municipales; Mesa de Articulación Institucional del Oriente Antioqueño; Mesas Regionales del Proceso Estratégico Regional y Proceso Estratégico Territorial de Oriente Antioqueño, Asenredes-apress; Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, Comisión Subregional de Competitividad, Expertos y universidades; líderes del Parque Tecnológico de Antioquia, Parque Arví, Centro De Investigación La Selva, Aeropuerto JMC, Hospital San Vicente De Paul, Túnel De Oriente, autopistas. DEVIMED; UdeA, UCO, Eafit, EIA.

Luego se crean mesas de involucrados en los proyectos definidos, es decir, de los que se pueden interesar en la co-gestión y ejecución de los proyectos.

Nota

Los encuentros de socialización tienen la doble finalidad de enriquecer la propuesta de los alcaldes y del equipo académico de apoyo, pero también son momentos para hacer pedagogía sobre nuevas maneras de entender y actuar en el territorio en contextos globales y no serán más de tres eventos en el trienio. Uno asociado al anuncio público de la agenda regional y otro asociado a la rendición de cuentas del gobierno departamental en el 2014.

La interacción y comunicación con grupos de interés se concentrará en reuniones de retroalimentación, consulta, validación y priorización asociadas a la formulación del Esquema Director (ver ruta).

La decisión de realizar estas actividades responde al convencimiento de que en la interacción con habitantes y actores del territorio, hay más posibilidades de acertar en las comprensiones y propuestas de la región. Esto supone un diálogo constructivo acerca de lo mejor para todos en un nuevo enfoque del territorio. La visión de región no es muy general, de manera que aplica el enfoque formativo y dialógico de la propuesta de concertación para la integración y el desarrollo regional.

Se hará referencia a las mesas de involucrados en el apartado siguiente de “proyectos derivados del acuerdo preliminar”.

La preparación de los encuentros incluye la elaboración de los respectivos protocolos de actividades de parte del equipo académico de apoyo, en la que se definen objetivos, contenidos, tiempos, responsables, requerimientos logísticos; se definen que ayudas se requieren (planos, esquemas, fotos) y se asignan responsables para su preparación. Siempre la convocatoria se hace directamente desde la oficina del asesor del gobernador, la misma que se ocupa de la disposición del sitio, la logística y la alimentación.

La ejecución incluye probar los equipos de ayudas audiovisuales, detalles de disposición de mesas y sillas para propiciar el diálogo entre los asistentes, la recepción de los mismos, el saludo oficial, la introducción a los objetivos y resultados esperados de la actividad y la presentación de la metodología. Para toda reunión o taller se dispone de relatores(as) entrenados, labor que puede también cumplir alguna persona del equipo académico de apoyo.

El procesamiento de la información que surge de la reunión consiste en levantar una ayuda de memoria de la reunión, realizar tareas de apoyo técnico y didáctico aprobadas en la reunión, alimentar la reunión de planteamientos e información complementaria que ayude a ordenar, visualizar, argumentar, soportar e incluso dimensionar la comprensión del territorio.

9.2.2 Concertación de proyectos con instancias y entidades nacionales y de cooperación internacional (si se considera necesario y oportuno)

Actividades

- Reuniones con entidades nacionales (ministerios).
- Reuniones de concertación con Diputados y Congresistas Antioqueños.
- Reuniones con entidades de cooperación internacional.

Nota

A los proyectos que se deriven del acuerdo preliminar se aplicará el criterio de posibilidades de realizarlos con los recursos de los municipios, la gobernación e inversionistas privados, no sólo para garantizar diligencia y prontitud sino para reservar gestiones con ministerios y con la cooperación internacional a proyectos derivados del Esquema Director y que sean estratégicos, estructurantes, y garanticen el impacto regional por su envergadura. Las

gestiones con ministerios, diputados, congresistas y cooperación internacional se llevarán a cabo en la fase de exploración de proyectos del Esquema Director, pues su gestión no requiere esperar la socialización del Esquema Director.

La preparación de las reuniones propuestas incluye la elaboración de los respectivos protocolos de actividades de parte del equipo académico de apoyo, en la que se definen objetivos, contenidos, tiempos, responsables, requerimientos logísticos; se definen que ayudas se requieren (planos, esquemas, fotos) y se asignan responsables para su elaboración. La convocatoria y los encuentros de este nivel los hace directamente la oficina del asesor del gobernador, la misma que se ocupa de la disposición del sitio, la logística y la alimentación. Es deseable que gestiones de esta naturaleza sean acompañadas por los alcaldes.

Es temprano para formular rutas y protocolo de estas gestiones pero deberán quedar consignadas en la memoria del proceso.

9.2.3. Ejecución de proyectos "derivados del acuerdo preliminar" de alcance regional

Actividades

- Mesas de involucrados.
- Contratación.
- Ejecución.
- Puerta en funcionamiento.

Nota

Las mesas de involucrados tienen un carácter más operativo. Priorizarán los proyectos que tengan mayor viabilidad e impacto en cada uno de los ámbitos del acuerdo preliminar. El Comité Técnico, con los enlaces de la gobernación identificarán los beneficiados, los afectados, los interesados en la gestión y ejecución de los mismos.

Estos proyectos tendrán el concepto y la atención del equipo académico de apoyo, pero no serán su centro de interés. La Plataforma se concentrará en la puesta en coherencia del ordenamiento territorial regional y en la identificación de otros proyectos detonantes y estructurantes, previa re-lectura de estudios y planes y nuevas interpretaciones del territorio.

No obstante, si el Comité Directivo o Técnico requiriera apoyos pedagógicos para las mesas de involucrados, el equipo académico lo hará, bajo los mismos estándares del acompañamiento a la Plataforma y sin pérdida o menoscabo de su rol en la Plataforma.

Es necesario distinguir las mesas de involucrados que gestionan y viabilizan proyectos o acciones que no requieren de las orientaciones del esquema director y las mesas de involucrados de los proyectos estructurantes del Esquema Director. En unas y otras el apoyo del equipo académico será diferencial y podrá delegarlo en asesorías específicas.

La preparación de las mesas de involucrados a que haya lugar, incluye la elaboración de los respectivos protocolos.

Se formularán ruta y protocolo de las mesas de involucrados de los proyectos estratégicos derivados del Esquema Director.

9.3. GENERACIÓN DE CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD

9.3.1. Diseño y puesta en marcha de una estrategia de comunicación pública.

Actividades

- Inventario y diagnóstico rápido sobre las contribuciones de los medios de comunicación a la generación de visión regional.
- Concertar un plan de mejoramiento de acciones comunicativas de los medios en perspectiva de generar visión regional.
- Definición de mensajes, públicos y piezas para la comunicación de la concertación regional.
- Puesta en marcha de la estrategia de comunicación pública.

Nota

El proceso de concertación se fundamenta en la comunicación como una acción fundamental para la generación de interacciones que suman a la construcción de sentidos colectivos. El papel de los medios de comunicación es esencial en la generación de opinión y de debate público que es a su vez, un escenario natural de la construcción de una visión compartida del territorio. La Plataforma deberá tener una estrategia de comunicación que divulgue lo que acontece en la Plataforma, llame la atención y transmita mensajes que coadyuven a la integración regional y visibilicen la potencia de los acuerdos supramunicipales para el desarrollo y la equidad y la sostenibilidad.

La Plataforma conocerá el inventario y las trayectorias de medios de comunicación en el Oriente y en el Valle de San Nicolás en perspectiva de crear visión de región y buscará hacer acuerdos con ellos y comprometerlos con la Plataforma..

La Plataforma tendrá una imagen visual, slogan, estrategias y piezas que obedezcan a pautas y protocolos claramente establecidos para generar recordación e interiorización de la visión de territorios de alcance regional.

El equipo académico de apoyo incorporará por lo menos un profesional con formación y experiencia en enfoques de comunicaciones para el desarrollo, para que sea el enlace entre el equipo y los Comités, el interlocutor con la entidad o la consultoría de comunicaciones que la Plataforma incorpore al proceso y para que asesore al equipo en las reuniones, eventos, piezas y toda clase de actividades relacionadas con el ámbito.

9.3.2. Formulación de un Esquema Director para la Integración y el Desarrollo Regional

Objetivo

Formular un Esquema Director de Ordenamiento, Integración y Desarrollo Territorial para los municipios del Valle de San Nicolás, concebido como un Plan-Proyecto.

Objetivos específicos

- Validar una visión regional de largo plazo, bajo la forma de modelo equilibrado de ocupación del territorio.
- Formular y concertar los objetivos y orientaciones requeridos para concretar la visión regional en el tiempo.
- Promover la consolidación del sistema estructurante regional.
- Identificar los proyectos estratégicos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.
- Perfilar la gestión institucional y legal necesaria para garantizar la aplicabilidad del esquema director y validar jurídicamente el conjunto de orientaciones e intervenciones proyectadas
- Apoyar la gestión de la gobernación ante la Asamblea Departamental, para institucionalizar el Esquema Director y garantizar su implementación, seguimiento y oportuna revisión.

La formulación del Esquema Director tiene cuatro grandes etapas: a) Lectura de planes y lectura del territorio, b) formulación de objetivos y orientaciones, c) identificación y formulación de proyectos estratégicos y d) Redacción y divulgación.

La formulación del Esquema Director es interactiva con el componente de gestión de la Plataforma. Cada una de las grandes etapas de la formulación del Esquema Director prevé talleres y reuniones con las instancias directivas, técnicas y de interlocución con los actores regionales; y de una manera especial con funcionarios de Planeación Departamental y jefes y funcionarios de planeación de los municipios.

9.3.3. Gestión e inicio de ejecución de proyectos regionales estratégicos derivados del Esquema Director.

Objetivo

Viabilizar mediante una gestión colectiva, y con base en evidencia técnica, los proyectos regionales estratégicos que conforman el Esquema Director.

Actividades

Vincular a la formulación del Esquema Director las asesorías jurídicas y administrativas que recomienden enfoques, mecanismos y rutas de financiamiento y de sostenibilidad de los proyectos.

Nota

No siempre se dan las condiciones para desatar los procesos de ejecución de proyectos estratégicos en los mismos tiempos de la formulación de los planes dada la brevedad de los tiempos administrativos de la gestión pública. Por esta razón, durante la consolidación de la Plataforma y durante la formulación del Esquema Director, se pondrá una especial atención en los mecanismos de sostenibilidad como son las conversaciones entre las autoridades, con los grupos de interés, la estrategia de comunicación, la gestión con entidades regionales y nacionales; así como la consolidación del componente de gestión de la Plataforma.

9.3.4. Estrategia de formación y capacitación.

Objetivo

Concertación, diseño y puesta en marcha de una estrategia de formación y capacitación para el desarrollo de capacidades con énfasis en estudios socioespaciales e instrumentos de gestión del suelo.

Dirigido a servidores públicos, Secretarías de planeación municipal, Asociación de Concejos Municipales, Asociación de Consejos Territoriales de Planeación, Legitimadores y líderes de opinión, Asoredes-Espress, MAI-OA; PER-PETOA. Líderes de proyectos regionales (Parque Tecnológico de Antioquia, Parque Arví, Centro de Investigación La Selva, Aeropuerto JMC, Hospital San Vicente de Paul, Túnel de Oriente, Autopistas. Devimed)

Actividades

- Reuniones de concertación de la estrategia de formación y capacitación.
- Diseño de la estrategia (Perfil del egresado, definición de competencias a alcanzar, plan de estudios, conformación del cuerpo de docentes, definiciones logísticas, medidas de accesibilidad y asequibilidad).
- Puesta en marcha de la estrategia (Convocatoria, inscripción y matrícula, ejecución de la estrategia, certificación).

Nota

No sólo porque son pilares misionales para las universidades la docencia, la investigación y la extensión; sino también por el convencimiento de que una garantía de sostenibilidad de estos procesos es posicionarlos como horizontes de sentido en las personas, las organizaciones sociales, los líderes, la Plataforma debe considerar la factibilidad de hacer

acuerdos sobre procesos de formación y capacitación para el desarrollo de competencias en los ámbitos de la misma.

La Plataforma en su enfoque incorpora la idea que todo proceso de concertación es dialógico y formativo; pero además se considera importante que se incorpore el dispositivo de foros, ciclos de conferencias, eventos y eventualmente, por lo menos un diplomado, como escenario regional de debate público y cualificación de actores en los temas propuestos.

9.4.SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Objetivo

Desarrollar un sistema de seguimiento, evaluación y sistematización.

Actividades

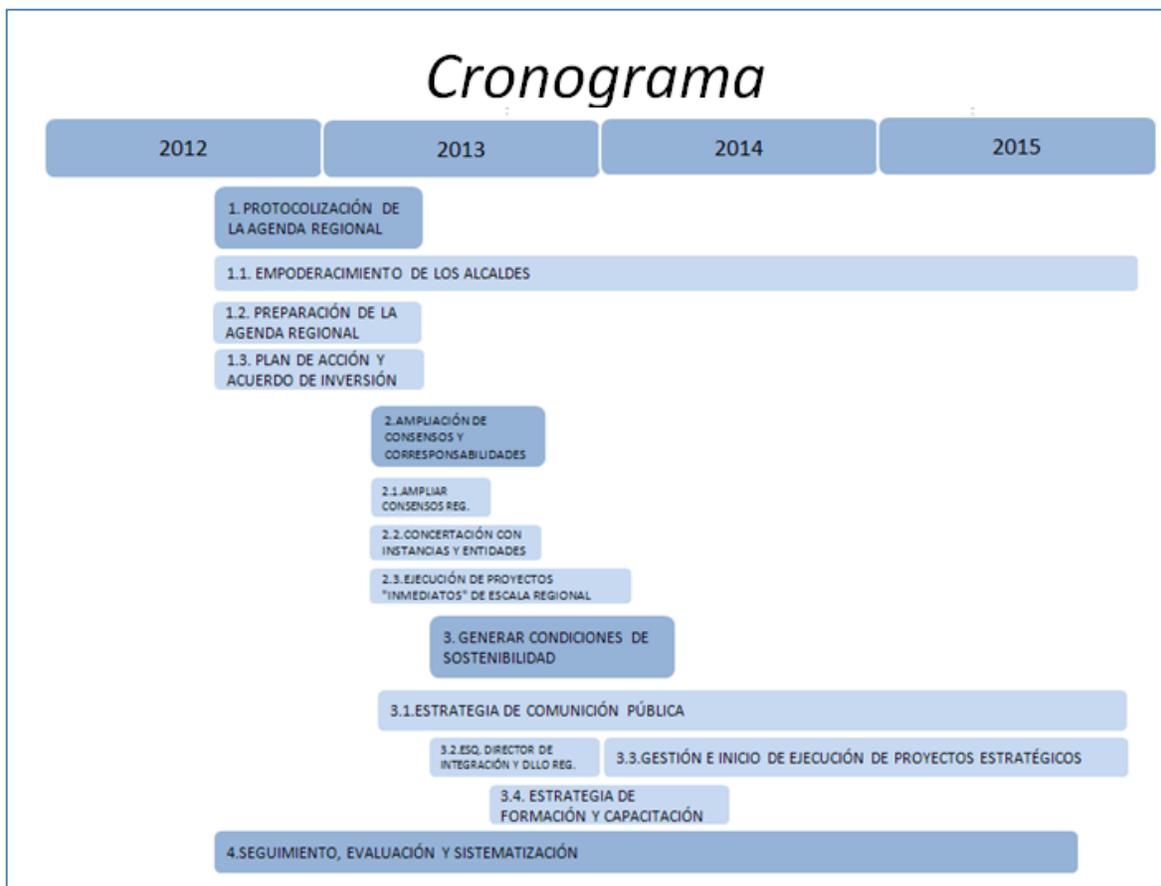
- Asignar a un miembro del equipo académico de apoyo la responsabilidad de documentar, animar y realizar el seguimiento, la evaluación y sistematización del proceso.
- Documentar, ordenar y disponer de la información que produzca la Plataforma y otra que sea pertinente para sus componentes.
- Procesar, ordenar y proveer de información que produzcan las actividades de la Plataforma las distintas reuniones, talleres y equipos de profesionales.
- Elaborar y circular ayudas de memoria y hoja de chequeo entre las instancias de la Plataforma.
- Realizar talleres semestrales de evaluación de la Plataforma, producir y socializar sus resultados.
- Realizar por lo menos un taller anual de sistematización de la Plataforma para reconocer, consignar y revertir sobre el proceso aprendizajes y lecciones aprendidas que sirvan al mejoramiento de la acción, a la memoria del mismo y a la comunicación con otros que estén haciendo cosas parecidas.
- Se establecerán formatos y protocolos de registro de información documental de las reuniones y encuentros propiciados por la Plataforma de concertación regional, registro fotográfico y eventualmente filmico de eventos especiales. Serán formatos sencillos, de ágil diligenciamiento y útiles para la memoria, reconstrucción, evaluación y sistematización del proceso y sus aprendizajes.
- Se presentará un informe ejecutivo de ayuda de memoria para cada encuentro de coordinación del proceso que recapitule el encuentro anterior de alcaldes, de cuenta de actividades realizadas, ejecución y pendientes en el periodo.
- Se presentará un informe de evaluación semestral o al finalizar cada uno de los procesos desatados por la concertación y un informe de sistematización anual y uno final en octubre de 2015.

- El marco general del seguimiento, la evaluación y sistematización se describe en la siguiente tabla:

RUTA	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN	SISTEMATIZACIÓN
PREPARACIÓN	Entender La Plataforma con énfasis en <u>las actividades</u> y cronograma.	Entender La Plataforma con énfasis en <u>los resultados</u> esperados	Entender La Plataforma con énfasis en <u>lo replicable</u> de los aprendizajes
VARIABLES CLAVES	Actividades propuestas VS actividades cumplidas. Actividades cumplidas, en proceso y pendientes. Chequeo de riesgos y medidas. Alertas tempranas.	Resultados esperados Vs resultados cumplidos. Logros y dificultades. Aciertos y desaciertos. Dofa. Recomendaciones	Fases programas Vs fases cumplidas. Cambios en el proyecto. Aprendizajes (que mantener, que modificar, que omitir, que incluir en el proyecto). Reflexiones. Recomendaciones.
CONTENIDO DEL INFORME	Introducción, conceptos claves, contexto, características de la población, resultados, instrumentos empleados, anexos		
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Reuniones de Seguimiento	Reuniones de evaluación con grupos representativos. Entrevistas semiestructuradas Grupo focal.	Talleres de sistematización con un grupo representativo. Entrevistas semiestructuradas Grupo focal.
RESPONSABLE	Persona asignada con apoyo de los coordinadores		
LOGÍSTICA	CPU, internet, línea telefónica, cuaderno de notas, transporte,		
INSTRUMENTOS	Cronograma de actividades, Formato de reuniones de seguimiento, hoja de chequeo de actividades, hoja de	Informes de seguimiento, reportes de novedades, formato de entrevista semiestructurada;	Formato de entrevista semiestructurada, protocolo de talleres de sistematización. Protocolo de grupo focal

RUTA	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN	SISTEMATIZACIÓN
	chequeo de riesgos y medidas, formato de informes.	formato de registro de actividades. Protocolo de grupo focal	
PRODUCTO	Informe de seguimiento	Informe de evaluación	Informe de sistematización
TIEMPO	Cada dos semanas	Al finalizar cada etapa del proceso.	AL 50% de avance de La Plataforma y en el tercer trimestre de 2015.

10. CRONOGRAMA



11. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

Comité Directivo

Hacen parte del Comité Directivo de La Plataforma para la integración y el desarrollo regional, Planeación Departamental con la asesoría del despacho del gobernador, la gerencia de municipios y los alcaldes: De este comité también participa el equipo académico de apoyo.

Se concreta en los talleres de alcaldes, con la gobernación de Antioquia y planeación departamental.

Los alcaldes se reunirán por lo menos cada dos meses entre 2013 y 2015 para el seguimiento y la toma de decisiones respecto a la concertación, a los proyectos derivados del acuerdo preliminar de escala regional y el direccionamiento y la aprobación de avances del proceso de formulación del Esquema Director de integración y desarrollo regional.

Los talleres tienen como requisito indispensable la presencia de los alcaldes y la gobernación en cabeza del funcionario líder del proceso, sin posibilidad de delegación.

Comité técnico

Se conformará con un funcionario de enlace de la concertación en cada uno de los municipios, preferencialmente los secretarios de planeación o a quien designe el alcalde y tendrán el apoyo técnico y pedagógico del grupo académico.

Las funciones principales de los enlaces municipales son movilizar la información y las decisiones municipales en favor del proceso de concertación con las dependencias municipales por encargo de los alcaldes; gestionar compromisos adquiridos por la alcaldía en la concertación regional y mantener al alcalde informado de avances en la gestión de las decisiones de la concertación.

También acompañará al equipo técnico un enlace de la Gerencia de Municipios y otro del Departamento de Planeación de Antioquia.

El Comité Técnico se involucrará en la viabilización de los proyectos derivados del acuerdo preliminar y participará de la validación de avances de las etapas de la formulación del Esquema Director de integración y desarrollo regional.

El comité técnico tramitará, según acuerde la coordinación, la contratación y ejecución de los proyectos inmediatos de escala regional.

El comité técnico tendrá por lo menos una reunión mensual de seguimiento a los proyectos y al proceso de concertación.

Equipo académico de apoyo

Conformado por profesionales de distintas disciplinas de las universidades de la región (Iner-UdeA; UCO, EIA, Urbam-Eafit).

Tendrá como funciones: cooperar con el Comité Directivo en la animación del proceso de concertación, el apoyo pedagógico y didáctico de los talleres de los alcaldes con la gobernación, la formulación del Esquema Director para la integración y el desarrollo regional con base en la visión y los acuerdos regionales, el soporte conceptual, técnico y planimétrico que demanden las fases y actividades del proceso.

El grupo académico coordinará la estrategia de formación y capacitación para el desarrollo de capacidades en la región y será tutor de la estrategia de comunicación pública.

El grupo académico se reunirá por lo menos una vez cada quince días para la preparación y provisión de conocimientos, de asesorías que el Comité Directivo demande y para la coordinación y ejecución del Esquema Director de integración y desarrollo regional.

Grupo asesor

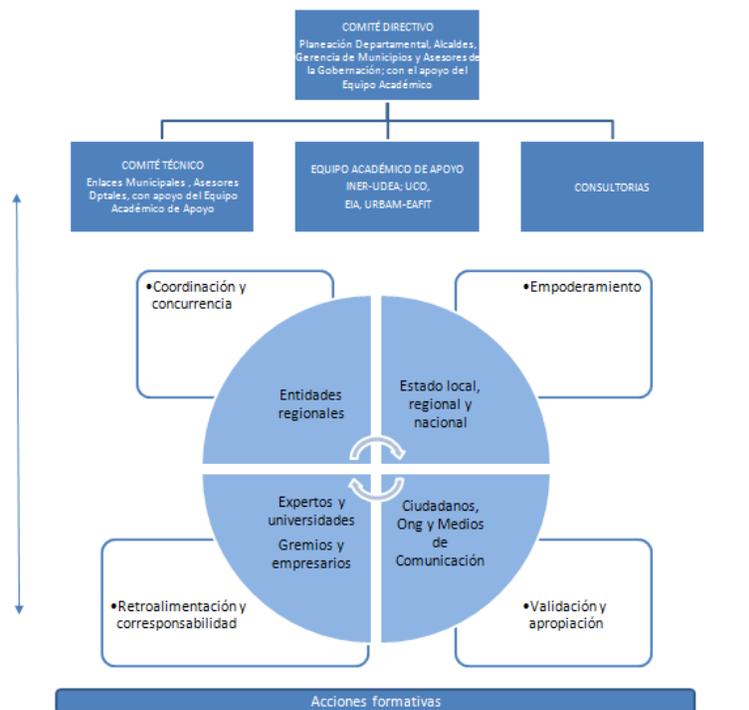
La Plataforma convocará un grupo no superior a 15 personas distinguidas por su arraigo a la región, liderazgo cívico; probidad, interés y conocimientos de la región, su trayectoria e iniciativas de desarrollo; también distinguidas por sus buenas relaciones públicas y capacidades de interlocución con actores de la vida social, política y económica en la región, el departamento y el país.

El grupo asesor tendrá una reunión cada tres meses para retroalimentar el proceso y servir de embajadores y relacionistas al mismo.

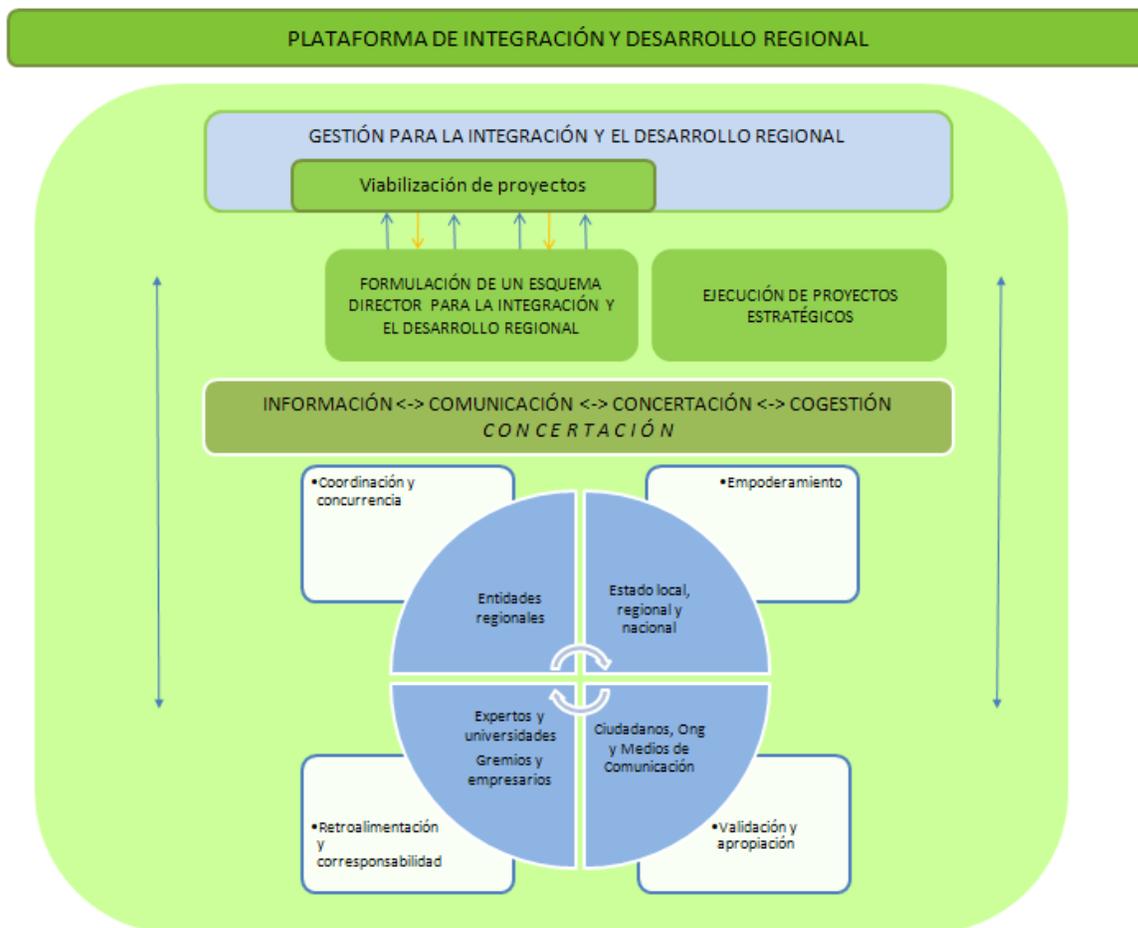
Consultorías

La Plataforma regional requerirá consultorías específicas en temas de gestión de regalías, mecanismos de gestión del suelo, actualización de diseño de proyectos.

Mecanismos de implementación



Síntesis



ANEXOS.

La ruta de La Plataforma

MOMENTO	ACCIONES
Talleres de Alcaldes	- Taller de Alcaldes. Oportunidades y problemáticas que afectan la región.

MOMENTO	ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Alcaldes. Dinámicas priorizadas por el ordenamiento territorial - Taller de Alcaldes. Visita al Aeropuerto y sobrevuelo - Reunión de Alcaldes. Preparación de la presentación del "acuerdo preliminar" en el Consejo de gobierno Departamental
Consejo de Gobierno Departamental	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Acuerdo Preliminar sobre temas críticos y acciones de alcance Regional. - Reacciones del Gobernador, las y los Secretarios. - Acuerdos de continuidad.
Instalación del Equipo Académico de Apoyo a La Plataforma	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de acuerdos entre las universidades. - Invitación o licitación. - Perfeccionamiento de contrato.
Talleres de Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> - Recapitulación del proceso. - Presentación de la ruta de construcción de La Plataforma y el Esquema Director - Instalación del Comité Directivo de la Plataforma.
Instalación del Comité Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de Secretarios de Planeación de los Municipios o "enlaces municipales" - Instalación del Comité Técnico de la Plataforma.
Concertación de los proyectos derivados del acuerdo preliminar	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones del Comité Técnico y el Equipo Académico de Apoyo. - Reuniones del Comité Técnico con Secretarías de la Gobernación de Antioquia. - Acuerdos de priorización y cogestión de proyectos. - Formalización de los acuerdos con el Gobernador.
Instalación del Grupo Asesor	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión e instalación del Grupo Asesor
Anuncio público de La Plataforma e instalación del proceso de formulación del Esquema Director	<ul style="list-style-type: none"> - Evento académico - Rueda de prensa
Instalación de la estrategia de Comunicaciones de La Plataforma	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Convocatoria - Realización
Instalación de la estrategia de formación y capacitación de La Plataforma.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Convocatoria - Realización

MOMENTO	ACCIONES
Instalación de mesas de involucrados para proyectos derivados del "acuerdo preliminar"	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Convocatoria - Realización
Instalación de encuentros y reuniones con grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Evento informativo sobre La Plataforma. - Reuniones de consulta con grupos de interés - Reuniones de discusión y retroalimentación con grupos de interés - Reuniones de empoderamiento con grupos de interés - Reuniones de concurrencia y corresponsabilidad con grupos de interés.
Instalación de las mesas de involucrados de los proyectos derivados del Esquema Director	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Convocatoria - Realización
Eventos de presentación y validación de avances del Esquema Director	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación y Validación fase I - Retroalimentación y Validación fase III - Retroalimentación y Validación fase III - Retroalimentación y Validación fase IV
Evento público de entrega del Esquema Director	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Convocatoria - Realización
Evaluación, sistematización, revisión y reprogramación de la Fase II de la Plataforma.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Realización - Ajustes y reprogramación de La Plataforma.